



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÍLAR

ADMINISTRACIÓN

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE DÍLAR

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE DÍLAR

D. JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DÍLAR, (GRANADA).

HACE SABER:

PRIMERO.- Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Dílar en sesión extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2025, ha sido aprobada definitivamente la Modificación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Dílar, (Granada).

SEGUNDO.- Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.1 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se publica, el referido plan modificado mediante anexo adjunto.

ANEXO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE DÍLAR MODIFICADO

<https://dilar.sedelectronica.es/preview-document/8b5fbf64-0d8c-4524-9cf0-79756c8fa3f0/>

En Dílar, a 25 de Noviembre de 2025

Firmado por el Alcalde: José Ramón Jiménez Domínguez